

Resolución Corporativa

Fecha de la(s) resolución(es) _____

Titular de la cuenta _____

YO POR LA PRESENTE CERTIFICO, que soy _____ de _____ una corporación debidamente organizada, existente y constituida bajo las leyes de _____

ADEMÁS CERTIFICO a BNC INTERNATIONAL BANKING CORPORATION que a esta fecha las siguientes resoluciones están en pleno vigor y efecto y que fueron debida y válidamente adoptadas por la Junta de Directores de esta corporación mediante (i) el consentimiento unánime válido y debidamente adoptado para dicha acción corporativa efectivo el día _____, o (ii) votación en una reunión debidamente convocada en la que hubo el quórum requerido y efectuada en sus oficinas en la ciudad de _____, el día _____

DEPÓSITOS Y RETIROS

RESUÉLVASE, que BNC INTERNATIONAL BANKING CORPORATION (el "BANCO") es y por la presente queda designada como la institución depositaria de esta Corporación y que los oficiales y agentes de esta Corporación son y por la presente quedan, cada uno de ellos individualmente, autorizados(s) a depositar cualesquiera de los fondos, o propiedad de cualquier tipo de esta Corporación en el BANCO, bien sea en la oficina principal de éste o en cualquiera de sus sucursales o facilidades.

RESUÉLVASE, que hasta el recibo por los correspondientes oficiales del BANCO de un Certificado de Resolución Corporativa adoptado por la Junta de Directores de la Corporación que sea aceptable al Banco y que indique lo contrario, todos los cheques, notas, giros, órdenes o letras de cambio, aceptaciones, garantías, u otros instrumentos u órdenes de cualquier tipo para el pago de dinero ("instrumentos"), bien sean girados contra el Banco o cualquier otra institución, podrán ser cambiados a efectivo, depositados o negociados, y todos los fondos de esta Corporación estarán sujetos a retiro o cargos en cualquier momento y de tiempo en tiempo mediante instrumentos hechos, emitidos, firmados, girados, aceptados o endosados a nombre de esta Corporación por los siguientes- funcionarios:

**NOMBRE Y APELLIDOS
(AUTORIZADOS)**

CARGO

INDICAR TIPO DE FIRMA:

INDISTINTA CONJUNTA COMPUESTA(*)

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(*) Favor detallar el tipo de firma compuesta:

NOTA: Indique de manera precisa y detallada en que forma ha de firmar, por ejemplo: individualmente, cualquiera dos conjuntamente, etc., o indicar que cualquier combinación especial tales como: Vicepresidente, y Tesorero, conjuntamente, pero el Presidente individualmente; el Tesorero sólo, y hasta cierto monto y conjuntamente para montos mayores, etc.

RESUÉLVASE, que el BANCO queda por la presente autorizado e instruido a honrar y pagar cualquier instrumento o efectuar cualquier cargo y también a recibir los mismos del librado o de cualquier otro, tenedor sin ninguna obligación de inquirir sobre las circunstancias relativas a la emisión, uso, o disposición del instrumento o del producto del mismo, aún cuando el instrumento haya sido endosado a la orden de cualquiera de las firmas autorizadas en su carácter individual, o sea pagadero al BANCO u otros para su cuenta, o dado en pago de sus; obligaciones individuales, y sea dicho, instrumento, girado contra una cuenta a nombre de una Corporación o en nombre de cualquier oficial o agente de esta Corporación actuando como tal.

PRÉSTAMOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS

RESUÉLVASE, que los siguientes (**VÉASE NOTA EN LA PÁGINA PRECEDENTE**) Quedan por la presente autorizados a nombre de esta Corporación a:

1. Tomar dinero a préstamo, establecer cartas de crédito del BANCO a beneficio de esta Corporación, en cualquier forma y bajo cualesquiera términos y condiciones y a hacer o emitir y/o endosar y entregar pagarés (con o sin garantía), giros, aceptaciones, acuerdos, instrumentos de garantía y cualesquiera otras obligaciones de esta Corporación en forma aceptable al BANCO.
2. Hipotecar, dar en prenda, ceder y entregar como garantía para cualesquiera dineros tornados a préstamo o crédito obtenido, en cualquier forma y manera aceptable al BANCO, acciones, bonos, cuentas por cobrar, cuentas, hipotecas, mercancía, conocimientos de embarque, recibos de almacén, pólizas de seguro, certificados, papel o documentos negociables, y cualesquiera otros instrumentos o propiedad poseída o perteneciente a esta Corporación con plena autoridad y poder para endosar, ceder o garantizar la misma a nombre de esta Corporación.
3. Descontar cualesquiera cuentas por cobrar o cualquier documento o instrumento que posea esta Corporación con plena autoridad y poder para endosar el mismo en nombre de esta Corporación.
4. Retirar del BANCO y dar recibo de ello, o autorizar al BANCO a entregar al portador o a una o más personas designadas cualesquiera documentos y valores u otra propiedad poseída por si en calidad de colateral o para custodia o para cualquier otro propósito.
5. Autorizar y requerir al BANCO comprar o vender para cuenta de la Corporación certificados de depósito, acciones, bonos y otros valores.
6. Otorgar y entregar todos aquellos instrumentos y documentos; requeridos por el BANCO en relación con cualesquiera de los asuntos anteriores y fijar en ellos el sello de esta Corporación.

RESUÉLVASE, que el _____ o cualquier otro oficial de la Corporación sea y por la presente queda autorizado e instruido a certificar al BANCO los nombres de los oficiales de esta Corporación y de cualquier otra persona autorizada a firmar por ella, así como los cargos o posiciones ocupadas respectivamente por dichos oficiales y personas, junto con especímenes de sus firmas, y el BANCO queda autorizado y requerido de tramitar y atender todas las cuentas de esta Corporación de acuerdo con las instrucciones contenidas aquí y en las tarjetas de firma registradas con ustedes por cualesquiera oficiales y otras personas autorizadas.

RESUÉLVASE, que, en caso de cualquier cambio en cualesquiera de los referidos cargos o posiciones, el _____ o cualquier otro oficial de esta Corporación queda por la presente autorizado e instruido a notificar de dichos cambios al BANCO mediante entregade los oficiales bancarios

correspondientes de los certificados de resolución de la Junta de Directores, indicando los cambios y los nombres de cualesquiera nuevos oficiales o personas autorizadas y los cargos o posiciones que ocupan respectivamente, conjuntamente con especímenes de sus firmas; y que dichos nuevos oficiales o personas autorizadas quedan por la presente autorizados, instruidos y comisionados para actuar de acuerdo con las anteriores resoluciones, con la misma fuerza y efectividad y como si tales oficiales y personas autorizadas fuesen designadas en las anteriores resoluciones en adición a o en lugar de cualesquiera personas con igual título o posición con pleno poder y autoridad para actuar, según se indicó en las resoluciones anteriores.

RESUÉLVASE, que cualquier cambio en estas resoluciones se notificará por escrito oportunamente al BANCO por el _____ o por cualquier otro oficial de esta Corporación. Dicha notificación se efectuará mediante certificados de resolución de la Junta de Directores entregada a cada oficial del BANCO en donde se mantengan o atiendan cuentas de esta Corporación. Hasta tanto el BANCO no haya recibido la referida notificación escrita, el BANCO estará autorizado para actuar descansando en estas resoluciones, y hasta tanto todos los oficiales del BANCO no hayan recibido la referidas notificaciones, el BANCO quedará relevado e indemnificado por esta Corporación de y contra cualquier pérdida, daño o reclamación sufrida o amenazada y contra cualquier responsabilidad, gasto o costo incurrido por éste como consecuencia de continuar actuando de acuerdo con estas resoluciones, aún cuando las mismas hayan sido objeto de cambio.

CERTIFICO ADEMÁS, que no hay disposición en el Certificado de Incorporación ni en los estatutos de esta Corporación ni en ningún acuerdo del cual esta Corporación sea parte, que limite la autoridad de la Junta de Directores de aprobar las anteriores resoluciones y que las mismas están de conformidad con las disposiciones del Certificado de Incorporación y de los estatutos de la Corporación.

CERTIFICO ADEMÁS, que los actuales oficiales de la Corporación y sus respectivos cargos son los establecidos arriba.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo este certificado de resolución _____ de esta corporativa en mi carácter de Corporación, hoy _____ de _____ de _____

Firma

Firma

Firma

Firma